

Acta de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los 26 días de julio del año 2016, en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros, ubicado en el Jirón Carabaya cuadra s/n, Lima, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo /Representación
Pedro Álvaro Cateriano Bellido	08199906	Presidente del Consejo de Ministros /Autoridad Saliente
Mercedes Rosalba Araoz Fernández	10275651	Presidenta del Equipo Revisor

Asisten en el presente acto de transferencia el Sr. Edgardo Hopkins Torres, con documento de identidad N° 10134876 Notario Público de la jurisdicción.

1.- Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

Sin perjuicio de las observaciones planteadas en el Anexo de la presente Acta y dado el corto tiempo previsto para la revisión del informe elaborado por la Autoridad Saliente, la Autoridad Entrante deja constancia que continuará revisando la información vinculada a los bienes, recursos o documentos descritos en los informes y que, de existir comentarios u observaciones futuras, recurrirá a los funcionarios públicos que estén en funciones para las aclaraciones correspondientes.

2.- Asuntos pendientes

La Autoridad Saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:




Autoridad Saliente / Autoridad Encargada

Nombres y Apellidos: Pedro Álvaro Cateriano Bellido
DNI: 08199906


Presidenta del Equipo Revisor

Nombres y Apellidos: Mercedes Rosalba Araoz Fernández
DNI: 10275651


Notario Público
Nombres y Apellidos : Edgardo Hopkins Torres
DNI: 10134876



ANEXO AL ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN OBSERVACIONES

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de documentos materia de transferencia (información adicional solicitada):

- Se deja constancia que está por vencer el convenio con el Banco de la Nación para mantener activa la Plataforma de Interoperabilidad de Datos del Estado (PIDE) y eso pone en riesgo la continuidad de la Plataforma.
- Se anota que los montos del presupuesto del pliego PCM están certificados al 87% y el presupuesto de bienes y servicios está comprometido al 75% del Presupuesto Institucional Modificado-PIM (cuando por norma no podían comprometer más del 50%).
- Se anota que en el Anexo de Listado de Procesos de Contratación en trámite y/o ejecución del informe sectorial figura un contrato firmado por un monto superior a 500,000 soles que deberá ejecutarse en 8 meses para el mapeo de procesos y en la entrada de PCM a Servir. Actualmente está pendiente el primer pago y su ejecución.
- Despacho Presidencial. Relación de Libros de Actas anteriores al 2011. Se ha requerido información sobre la existencia de los tomos anteriores. Sin perjuicio de este pedido, se tomó conocimiento que se informó al OCI acerca de la no ubicación del Tomo III del libro de sesiones de julio 2003 a julio 2004. Es importante señalar que dicha información corresponde al pliego Despacho Presidencial y no al pliego Presidencia del Consejo de Ministros.
- Despacho Presidencial- Existen 10 leyes pendientes enviadas por el Congreso con vencimiento que va del 21 de julio al 5 de agosto. Es importante señalar que dicha información corresponde al pliego Despacho Presidencial y no al pliego Presidencia del Consejo de Ministros.
- No se ha brindado información en el Informe de Transferencia sobre los resultados alcanzados por las Comisiones y Consejos. En las reuniones programadas con algunos (CAN, CONAGER), se presentaron algunos avances. Debemos señalar que, de acuerdo a la Directiva Contraloría 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", en el Reporte de Cumplimiento Misional, solo se incluyen los resultados obtenidos respecto a las funciones principales, razón por la cual no se han incluido en el informe entregado.
- No está el detalle de Proyecto y ejecución de las PIAS, así como información sobre su transferencia. Sin embargo, se tiene conocimiento del Proyecto de las Plataformas de

EDUARDO HOPKINS TORRES
Asesor - Oficina de Lima



Interacción Social – PIAS. Debemos indicar que el proyecto PIAS fue transferido al Ministerio de Defensa, Sector que debe brindar información sobre el mencionado proyecto.

- En el informe sectorial se indica que actualmente no tiene proyectos de inversión a cargo. Sin embargo, no han consignado el listado completo de los proyectos de inversión pública realizados por la PCM en el periodo. De acuerdo a lo informado por la administración de PCM, no se han realizado proyectos de inversión públicas, en el periodo, por parte del pliego PCM.
- No está completo el Informe sobre el balance de las acciones del CONAGER-FEN y su ejecución presupuestal. El responsable de dicha información es la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Falta el Informe de Gastos de Publicidad Estatal del Poder Ejecutivo. El responsable de dicha información es la Oficina General de Comunicación Social.
- Se ha brindado información de gestión y de sistemas administrativos de las Unidades Ejecutoras del CONABI y la CAEN, pero no se ha reportado información misional. Debemos señalar que, de acuerdo a la Directiva Contraloría 003-2016-CG/GPROD “Lineamientos de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional”, la información contenida en el informe misional es por pliego, en tal sentido, CAEN y CONABI al ser unidades ejecutoras, la información de dichas entidades fue incluida en el informe misional del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se anota que existe un proceso penal por pérdida de 8 vehículos y una auditoría que recién se va a iniciar al programa FORTE. Durante el periodo de gobierno 2006-2011 se compraron equipos que se han mantenido almacenados por más de 5 años y están obsoletos o deteriorados. Se recomienda hacer un inventario externo de las donaciones en los almacenes de PCM.

EDUARDO HOPPING TORRES
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

P. CATERIANO